**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**PARA EL TRÁMITE DE SUBSIDIOS DE IMPUESTOS Y MULTAS**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** Municipio de Monterrey, a través de la oficina de Síndicos y Regidores de Monterrey con domicilio en el primer piso del Palacio Municipal de Monterrey, ubicado en Zaragoza Sur, S/N, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.** Nombre y apellidos, edad, domicilio (calle, número, código postal, entre calles y municipio), teléfono, correo electrónico, copia de identificación oficial y estado de cuenta municipal.

**FINALIDADES.**

**Principal.** Realizar la gestión para la aplicación de subsidios ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey.

Se informa que sus datos personales serán eliminados de manera inmediata al otorgar la atención respecto del trámite para subsidios de impuestos y multas.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 1, 3 fracción II, 16 al 31, 70, 83, 85, y demás relativos, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017; artículos 3 fracción II, 16 al 35, 81, 97 y 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 11 de diciembre de 2019; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, cuya última reforma fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 15 de abril de 2022; artículos 1 y 36 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con los artículos 1, 3, 5, 6 y 10 fracción X del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**. Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en las Oficinas de Síndicos y Regidores, con domicilio en el primer piso del Palacio Municipal de Monterrey, ubicado en la calle Zaragoza Sur, S/N, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, o acudiendo directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000,** y/o por medio del correo electrónico: transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

**TRANSFERENCIAS.** Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, sino que solamente se le comunicarán los datos de manera interna en la Administración Pública Municipal Centralizada, a la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey, quien es la autoridad competente para la aplicación de las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios con cargo a los Ingresos y demás contribuciones Municipales.

Así mismo, se le informa que no se realizarán otro tipo de transferencias excepto las que deriven de requerimientos realizados por autoridad competente tanto interna como externa del Municipio de Monterrey, debidamente fundados y motivados.

**MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.** Es de suma importancia mencionar que Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momentosus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales **(derechos ARCO)** directamente ante Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, el cual lo apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información,o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigiendo su solicitud de Derechos ARCO ante el sujeto obligado denominado “Monterrey” en la liga: [https://www.plataformadetransparencia.org.mx/](http://nl.infomex.org.mx/) o bien, al correo electrónico: transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión de la oficina de Síndicos y Regidores de Monterrey y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

**MODIFICACIONES AL AVISO.** En caso de modificaciones, el presente aviso será actualizado y difundido a través de la página de internet <http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html>

*Fecha de última Actualización 25/Enero/2023*